



FHRE: Eficacia y Transparencia

Unidos para hacer el bien





CIF: G-17754631

Denominación: FUNDACION HUMANITARIA
DE LOS ROTARIOS ESPAÑOLES

Domicilio: C/General Zabala, 20 28002
Madrid

www.fhre.es





¿Qué es la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles?

La FHRE es una ONG para el Desarrollo creada en 2003,
Registrada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, nº
1633 orden 10 de Marzo de 2014
Inscrita en la AECID

Acogida a la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre sobre el Régimen
fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos
fiscales al Mecenazgo.





La Fundación es el canal institucional de los Clubes Rotarios Españoles cuyo objetivo fundamental es ayudarles a llevar a cabo sus proyectos, actuando en su representación, dándoles garantías jurídicas, fiscales y de transparencia, reforzando así, la eficacia y la reputación rotaria en la Sociedad.





TRANSPARENCIA

Para conocer la FHRE hay que entrar en nuestra pagina web donde se pueden consultar las Actas, Estatutos, Documentos Informes, Cuentas, etc. etc.

Dado que estos documentos solo son accesibles para los rotarios es necesario registrarse previamente:

https://www.fhre.es/login/?loggedout=true&wp_lang=es_ES

LA FHRE audita las cuentas anualmente con empresas internacionales de auditoria, informes que se pueden descargar en la pagina web.





Ventajas fiscales:

A través de la FHRE todas las contribuciones que realicen los socios y simpatizantes a la Fundación Rotaria o a los proyectos de los Clubes Rotarios **pueden beneficiarse de deducciones fiscales** en la Declaración de la Renta y el Impuesto de Sociedades, ya que, la FHRE tiene la certificación de la Agencia Tributaria conforme le es de aplicación el régimen especial regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo



Deducciones donantes IRPF Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Deducción 2024 y sucesivos
Primeros 250€	80%
Desde 250€ hasta el total de lo donado	40%
Donaciones mantenidas durante 2 años con importe o valor igual o superior y a la misma entidad beneficiaria	45%
Límite deducción base liquidable	10%

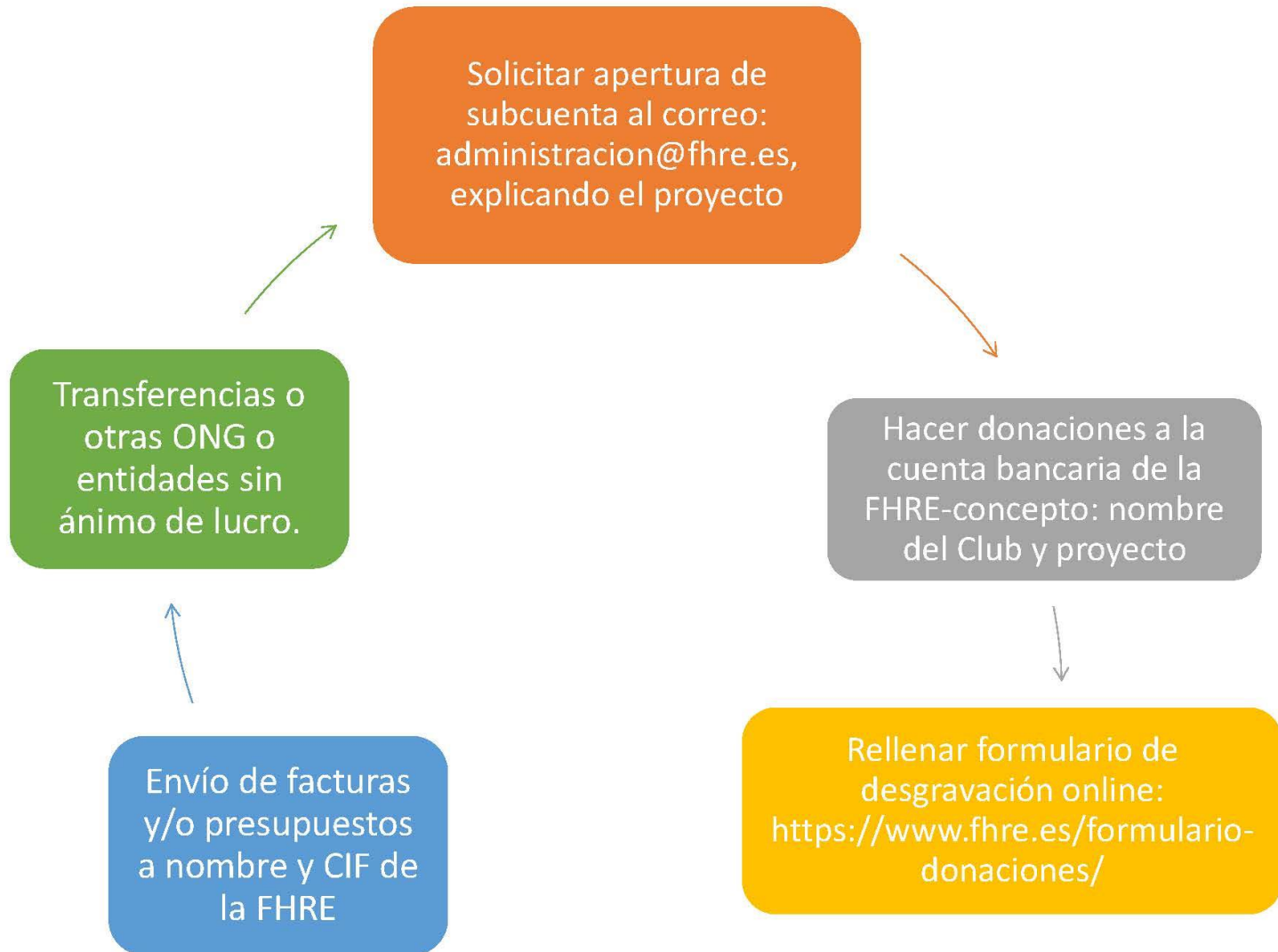
Deducciones donantes IS Impuesto de Sociedades	Deducción 2024 y sucesivos
Donaciones en General	40%
Donaciones mantenidas durante 2 años con importe o valor igual o superior y a la misma entidad beneficiaria	50%
Límite deducción base liquidable	15%

Cómo opera la FHRÉ

- ✓ Solicitud de apertura de subcuenta por el presidente o secretario del club.
- ✓ Aprobación del proyecto y alta de subcuenta.
- ✓ Recepción de donaciones identificadas por club y proyecto.

- ✓ Gestión de facturas y pagos a nombre de la FHRÉ.
- ✓ Gestión de pagos a otras ONG, mediante firma de convenio y/o acuerdos.
- ✓ Traspaso de fondos a LFR para sus programas: CRCA, Fondo Anual SHARE, PolioPlus, Título Benefactor...

Proceso de Gestión de Proyectos de Club a través de la FHRE





Pasos a seguir en la página web FHRE

◆ Accede a www.fhre.es.

Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles

fhre.es

Registro Acceso

inicio La fundación Actas, Estatutos y Documentos Noticias Proyectos Donaciones Contacto

¡ Bienvenidos a la Página WEB de la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles !

Nuestra Fundación Humanitaria ha alcanzado ya su mayoría de edad y por tanto necesita de vehículo propio que le ayude a transmitir la información de sus actividades de una forma más clara y más rápida a como lo veníamos haciendo hasta ahora.

Saluda Completo

FHRÉ FUNDACIÓN HUMANITARIA DE LOS ROTARIOS ESPAÑOLES

https://www.fhre.es/saluda

1. Realiza el ingreso indicando el nombre y destino del donativo.

2. *Pincha en el apartado "Donaciones" que permite acceder al formulario.*

<https://www.fhre.es/formulario-donaciones/>



DONACIONES

Fundación Privada Humanitaria de los Rotarios Españoles

INSTRUCCIONES

1. La cuenta bancaria de ingreso para donaciones está en el Banco Santander a nombre de la **Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles (FHRE)** y su IBAN es el **ES87 0049 0356 56 2010612892**
 - Las donaciones recibidas deberán cumplir los fines y objetivos de la **FHRE** especificados ampliamente en los estatutos, a efectos de que podamos expedir los correspondientes certificados de donación.
 - En caso de tratarse de un proyecto específico, no habitual, que ofrezca alguna duda, deberá consultarse previamente con el staff del Patronato o el Delegado de la Zona, que tratarán de dar la solución oportuna.
 - Se recomienda que antes de cubrir el impreso se realice el ingreso en la cuenta de la FHRE a efectos de poner adjuntar el comprobante del mismo.
2. Les recordamos que los certificados de donación se expiden en el mes de febrero/marzo del año siguiente al que se efectuó la donación, una vez hecha la oportuna comunicación al Ministerio de Hacienda.
3. Dado que muchos de los donantes son los propios clubes o personas físicas o jurídicas que no desean, bien por su importe o por otros motivos personales, que se les expida el certificado, solamente los enviaremos a aquellos donantes que lo indiquen en este impreso en el campo correspondiente y para importes superiores a 100€.

Formulario online de donaciones a la **FHRE**



Formulario Online

3. Completa el formulario

Rellenar el formulario con los datos requeridos. Si se solicita el certificado de deducción fiscal se marca el número de donantes (máximo 10 por formulario) y se completan los datos correspondientes a cada uno de ellos: nombre, NIF o CIF, email donante e importe donado sin puntos ni símbolos.

Nombre o razón social - Donante 1 *	Importe - Donante 1 *	NIF / CIF - Donante 1 *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email - Donante 1 *	Introduce un email <input type="text"/>	
	Confirmar email <input type="text"/>	
Nombre o razón social - Donante 2 *	Importe - Donante 2 *	NIF / CIF - Donante 2 *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email - Donante 2 *	Introduce un email <input type="text"/>	
	Confirmar email <input type="text"/>	
Nombre o razón social - Donante 3 *	Importe - Donante 3 *	NIF / CIF - Donante 3 *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email - Donante 3 *	Introduce un email <input type="text"/>	
	Confirmar email <input type="text"/>	



4. Selecciona el destino de la donación

- Los 4 primeros son para donaciones a LFR: Cada Rotario Cada Año, Fondo Anual SHARE, PolioPlus, Fondo de Dotación. Al marcar uno de ellos, se abre a la derecha en azul el formulario a rellenar, que se debe guardar y adjuntar más adelante.
- Los 2 últimos son para donaciones a proyectos de los Clubes y/o Distrito que ya están abiertos en la FHRE

DESTINO DE LA DONACIÓN *

- Donación al Fondo Contribuciones Anuales
- Donación Cada Rotario Cada Año
- Donación a Polio Plus
- Título Benefactor - Donación personal al Fondo Permanente
- Proyecto de Rotary Club
- Otros

IMPORTANTE.

Deberá adjuntar el formulario cubierto que puede descargar en el siguiente link para completar la donación.

Los rotarios que deseen el certificado de donación deberán cubrir las casillas correspondientes al NIF y correo electrónico

[Formulario Contribuciones Múltiples](#)

Una vez cumplimentado deberá adjuntarlo a este formulario a través de la siguiente opción:

Formulario Contribuciones Múltiples *

[Seleccionar archivo](#) nada seleccionado

Tamaño máximo de archivo: 20 MB.

Justificante de transferencia

[Seleccionar archivo](#) nada seleccionado

Tipos de archivos aceptados: jpg, jpeg, png, doc, docx, pdf, Tamaño máximo de archivo: 10 MB.


Facturas a abonar


Puede utilizar esta opción en el caso de necesitar adjuntar una o varias facturas para proceder al abono de la misma con la donación aportada.





Proyectos destacados gestionados por la FHRE

 **Emergencia: DANA 24: Fondo de ayuda a damnificados por inundaciones en España. Importe: 478.487,20€**

 **Cooperación Internacional: Fortalecimiento de la Red de Salud pública del Distrito Municipal N° 8 (Plan 3000) en Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, subvencionado por Xunta de Galicia. Importe: 184.993,00€.**

Ambos proyectos muestran la capacidad de respuesta y cooperación de la FHRE.





Cómo realizar donaciones a la Fundación Rotaria

- 1 Ingresas el importe en la cuenta FHRE: ES87 0049 0356 56 2010612892.
- 2 Accede al formulario en www.fhre.es/formulario-donaciones/
- 3 Adjunta el justificante de transferencia y formulario de contribución individual (123-es) o múltiple con desgravación (CRCA) o sin ella (094-es).
- 4 Recibe tu certificado de desgravación fiscal.



RESUMEN

- **LFR NO ES UNA ONG ESPAÑOLA. NO PUEDE DESGRAVAR.**
- **LA FHRE SÍ ES UNA ONG ESPAÑOLA. SÍ PUEDE DESGRAVAR.**
- **LOS CLUBES ROTARIOS NO SON ONGS. NO DESGRAVAN.**
- **LAS DONACIONES A LFR, HECHAS A TRAVÉS DE LA FHRE, SI TIENEN DESGRAVACIÓN.**
- **LAS DONACIONES A LFR, HECHAS DIRECTAMENTE, NO TIENEN DESGRAVACIÓN.**
- **LAS DONACIONES PARA PROYECTOS DE LOS CLUBES QUE PASAN POR LA FHRE SÍ TIENEN DESGRAVACIÓN.**
- **LAS DONACIONES HECHAS DIRECTAMENTE POR LOS CLUBES NO DESGRAVAN, SALVO QUE INDIVIDUALICEN ENTRE SUS SOCIOS.**



Unidos para hacer el bien

- Colaborar entre los Clubes y la FHRE fortalece el impacto del servicio rotario.
- Actuar unidos refuerza la confianza y la eficacia de nuestras acciones.
- Invitamos a todos los clubes y socios a canalizar sus proyectos mediante la FHRE.





Muchas Gracias

para cualquier aclaración dirigirse a:
Gema Elvira Moya - Directora

administración@fhre.es/director@fhre.es

Teléfonos: +34 914 132 557 - +34 669 922 416

